

Competencia en Autódromo Juan y Oscar Galvez Premio Jackie Forrest Greene

Sábado 1 de Mayo de 2021
Velocidad y Endurance
Reglamento Particular de la Prueba



El Club de Automóviles Sport, sociedad civil sin fines de lucro, con personería jurídica Nº 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico.

Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), de la Asociación Argentina de Automóviles Sport (AAAS) y el presente RPP.

Dirección General de la Prueba: Hernán Silva

Artículo 1: Fiscalización

Las competencias serán fiscalizadas, técnica y deportivamente, por la CDA-ACA (<http://www.aca.org.ar/cda/>).

Artículo 2: Responsabilidad

Los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAS, ni de la CDA del ACA o del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Artículo 3: Definiciones

DEFINICIONES	ENDURANCE	
	ASN	Auto Sport Nacional
	SI	Sport Internacional
	VELOCIDAD CAS	
	GT	Gran Turismo
	DTNH	Desafío Turismo Nacional Histórico
	VELOCIDAD AAAS	
	TMHL	Turismo Mejorado Histórico Light
	TEH	Turismo Europeo Histórico
	TMH S	Turismo Mejorado Histórico Super
	TMH F	Turismo Mejorado Histórico F
	TMH128	Turismo Monomarca Histórica 128

Artículo 4: Tipo de Pruebas y Categorías del Evento

- Fecha doble velocidad: categorías CAS y AAAS.
La segunda competencia final de las categorías de Velocidad del CAS se engrillará de acuerdo a la clasificación final de la competencia final 1.
En las categorías de Velocidad de la AAAS se engrillará de acuerdo con la mejor vuelta de la final 1.
- La segunda competencia dará la posibilidad al cambio de auto de ser necesario, esto generara la pérdida del puesto en la grilla para la segunda carrera y deberá largar desde la última posición.
- Fecha doble endurance: categorías ASN y SI.

Las presentes categorías están reguladas por los reglamentos citados a continuación:

Reglamento Deportivo Velocidad CAS 2020/21:

http://www.clubsport.com.ar/deportivo_velocidad.html

Reglamento Técnico GT 2020/21

http://www.clubsport.com.ar/tecnico_gt.html

Vehículos Homologados GT 2020/21:

http://www.clubsport.com.ar/reglamentos/2019/vehiculos_homologados_gt_2019.pdf

Reglamento Técnico DTNH 2020/21:

http://www.clubsport.com.ar/tecnico_dtnh.html

Reglamento Técnico TMHF 2020/21:

<http://www.aaas.com.ar/assets/reglamentos/2020/Reglamento%20TMH%20F%202020.pdf>

Reglamento Técnico TMHL 2020/21:

<http://www.aaas.com.ar/assets/reglamentos/2020/2020ReTMHLN.pdf>

Reglamento Técnico TMH128 2020/21:

<http://www.aaas.com.ar/assets/reglamentos/2020/Reglamento%20TMH%20128%202020.pdf>

Reglamento Endurance CAS 2020/21:

<http://www.clubsport.com.ar/endurance.html>

Artículo 5: Escenario

Las pruebas se realizarán en el circuito Nº 6 del Autódromo Juan y Oscar Galvez (4.167,55 metros) y en el circuito Nº 9 (3.345,0 metros). Los circuitos deberán ser recorridos en el sentido de las agujas del reloj. Bajo ningún concepto se permitirá trasgredir el trazado establecido.

Artículo 6: Extensión de las pruebas

- Pruebas Endurance circuito Nº 6: 3 vtas + 30 minutos.
- Pruebas Endurance circuito Nº 9: 4 vtas + 30 minutos.
- Pruebas de clasificación Velocidad: 20 minutos.
- Finales Velocidad circuito Nº 6: 12 vtas o 30 min.
- Finales Velocidad circuito Nº 9: 14 vtas o 30 min.

Artículo 7: Seguridad

Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas por la CDA-ACA para competencias de pista y por los reglamentos de cada categoría. Se recuerda que:

- Antes de ingresar a pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá estar equipado y ajustado con todas las medidas de seguridad previstas.
- Será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.
- Antes del primer contacto con la pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá colocarse la pulsera comprobante del seguro AAV.

Artículo 8: Banderas y Banderillero Electrónico

Adicionalmente a los puestos de banderilleros y de dirección de la prueba dispuestos a lo largo del circuito, la mesa directiva de la CDA dictaminó la obligatoriedad del uso del dispositivo *Banderillero Electrónico* para las competencias de velocidad.

Cada participante de velocidad deberá alquilar para el evento el dispositivo *Banderillero Electrónico* a la empresa Lisso (http://www.lisso.com.ar/prod_A4_br.htm). Para

poder instalar el *Banderillero Electrónico* en el vehículo se deberá instalar previamente el soporte y base que se debe adquirir a la misma empresa (representantes de la empresa tendrán estos elementos disponibles en la torre). Ninguno de estos conceptos de *Banderillero Electrónico* están incluidos en la inscripción.

Atención: las señales lumínicas emitidas por el *Banderillero Electrónico* de Lisso no respetan el patrón de colores del Código de Banderas, leer las instrucciones del prestador del servicio. El *Banderillero Electrónico* es solamente una asistencia al participante, las señales tradicionales prevalecen sobre las del *Banderillero Electrónico*.

Artículo 9: Cronometraje

El cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos que deberán ser retirados en torre de control, montados en los vehículos y devueltos al cronometraje al finalizar las competencias bajo entera responsabilidad de cada participante; la rotura o extravío de este elemento deberá ser compensado por el participante al cronometraje (valor aproximado u\$s 500).

Artículo 10: Cupo máximo de vehículos por competencia

ASN	42
SI	42
Velocidad CAS	42
Velocidad AAAS	42

Artículo 11: Verificación técnica previa

Los vehículos de velocidad deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado para la Técnica CDA-ACA en el horario indicado en el programa.

Artículo 12: Admisión de participantes

Serán de aplicación todas las normas de admisión dispuestas en los reglamentos del Club de Automóviles Sport.

El Club de Automóviles Sport se reserva el derecho de admisión y permanencia tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

Artículo 13: Inscripciones

- Las inscripciones y pagos de Velocidad CAS, ASN y SI se recibirán de forma virtual al mail cas@clubsport.com.ar
- Las inscripciones de Velocidad AAAS se recibirán en la sede social de la AAAS. Las inscripciones abonadas **hasta el lunes 27 de Abril** inclusive gozarán de tarifa con descuento. **No se aceptarán inscripciones después del Jueves 29 de Abril.** El costo de inscripción por vehículo se ha fijado en:

Galvez 1/5	Precio		
	Socio CAS/AAAS	Invitado	No Socio CAS/AAAS
ASN	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 9.100,00
SI	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 9.100,00
TC	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 7.800,00
Velocidad CAS	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 32.500,00
Velocidad AAAS	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 32.500,00

Las inscripciones no incluyen:

- Seguro AAV obligatorio: el mismo deberá abonarse durante la verificación administrativa. (**\$ 3.300.- Velocidad y \$ 1.400.- Endurance**)
- Transponder para la toma de tiempos: el mismo deberá abonarse durante la verificación administrativa. (**\$ 2.300.- Velocidad y \$ 1.000.- Endurance**)
- Alquiler de *Banderillero Electrónico*: el mismo deberá ser abonado por los participantes de velocidad al personal de Lisso. (**\$ 2.200 solo Velocidad**)
- Derecho a pruebas libres fuera del programa.

Artículo 14: Condiciones administrativas

Todos los participantes deberán presentarse en torre de control dentro del horario fijado en el artículo 18 para completar la verificación administrativa, abonar el seguro de AAV y retirar y abonar el transponder. No podrán ingresar a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades.

Artículo 15: Reunión de pilotos

La participación en la misma por parte de los participantes de velocidad, en el horario indicado en el artículo 18, es obligatoria. La misma obligatoriedad corre para los participantes de Endurance en su horario indicado en el artículo 18.

Artículo 16: Campeonato

Las competencias a disputarse en el presente evento otorgarán puntaje regular para los siguientes campeonatos 2020/21.

- CAS: ASN, SI, GT1, GT2, GT3, DTNH y LINEA.
- AAAS: TMHF, TMHS, THE, TMHL y TMH128.

Cada competencia final otorgará puntaje de forma independiente y a los pilotos que hayan tomado parte de las mismas.

Artículo 17: Premios

Serán simbólicos y de honor.

- Velocidad (todas las categorías): se realizará en el autódromo una vez finalizadas las respectivas competencias.
- Endurance: a definir.

Artículo 18: Ingreso al autódromo

- Cada inscripción de velocidad incluirá 4 (cuatro) entradas (una de estas es la del piloto).
- Cada inscripción de endurance incluirá 2 (dos) entradas (una de estas es la del piloto).
- No se permite ingresar con animales.
- Los menores de 12 años deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.

Artículo 19: Horarios

PROGRAMA 01/05				
Inicio	Fin	Contenido	Duración	Sitio
08:00	09:00	Trámite administrativo Endurance	-----	Torre
08:00	10:00	Verificación técnica previa Velocidad	-----	Técnica CDA
08:00	09:15	Trámite administrativo Velocidad	-----	Torre
09:10	09:50	Prueba Libre ASN + 1° Competencia final ASN	3 vtas + 30 min.	Circuito 6
09:15	09:30	Reunión de pilotos Velocidad	-----	Sala prensa
10:00	10:40	Prueba Libre SI + 1° Competencia final SI	3 vtas + 30 min.	Circuito 6
10:50	11:10	Clasif. Velocidad CAS	20 min.	Circuito 6
11:20	11:40	Clasificación Velocidad AAAS	20 min.	Circuito 6
11:50	12:20	1° Comp. Velocidad CAS	12 Vtas o 30 min.	Circuito 6
12:30	13:00	1° Comp. Velocidad AAAS	12 Vtas o 30 min.	Circuito 6
13:10	13:50	Prueba Libre ASN + 2° Competencia final ASN	4 Vtas + 30 min	Circuito 9
14:00	14:40	Prueba Libre SI + 2° Competencia final SI	4 Vtas + 30 min.	Circuito 9
14:50	15:20	Prueba Libre Cupecitas TC	30 min	Circuito 9
15:30	16:00	2° Comp. Velocidad CAS	14 Vtas o 30 min	Circuito 9
16:10	16:40	2° Comp. Velocidad AAAS	14 Vtas o 30 min.	Circuito 9

DEFINICIONES	ENDURANCE	
	ASN	Auto Sport Nacional
	SI	Sport Internacional
	VELOCIDAD CAS	
	GT	Gran Turismo
	DTNH	Desafío Turismo Nacional Histórico
	VELOCIDAD AAAS	
	TMHL	Turismo Mejorado Histórico Light
	TEH	Turismo Europeo Histórico
	TMH S	Turismo Mejorado Histórico Super
	TMH F	Turismo Mejorado Histórico F
	TMH128	Turismo Monomarca Histórica 128